

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 36

Barcelona 11 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 421

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán retirado D. Ricardo Suárez Alvarez, afecto actualmente al Comité de Educación Pre-militar, de Barcelona, pase a prestar sus servicios a la Escuela de Capacitación de Cabos y Sargentos del Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

INSTRUCCION PREMILITAR

Circular. Excmo. Sr.: El apartado c) de la base tercera de la orden circular de 5 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 215), quedará redactado en la siguiente forma:

Eliminamiento de los inscritos.
En función de los medios de instrucción disponibles, se publicarán oportunamente los llamamientos de los individuos adscritos, dándose siempre preferencia a los del reemplazo de más edad.

Al ser llamados los inscritos, efectuarán la presentación en los Centros de Instrucción correspondientes allí donde no existieren, lo harán en los Centros más próximos, con arreglo a las instrucciones que se han circulado.

En las poblaciones más distancias, donde haya escasez de medios de comunicación, efectuarán su presentación en el Consejo Municipal,

adonde se habrán circulado las instrucciones pertinentes.

Solamente serán exceptuados de la instrucción pre-militar obligatoria, los jóvenes con defecto físico o mental que, según el último Cuadro de Inutilidades, sean inútiles totales para el servicio. (Orden circular de 28 de mayo de 1937, D. O. núm. 134).

La no presentación al ser llamados y el abandono total o parcial de la instrucción, será sancionado en la forma establecida para los reclutas en activo.

En los casos de reiteradas faltas de instrucción, se impondrá un recargo de doble número de días de instrucción pre-militar, del de aquéllos en que se hubiese omitido el cumplimiento de ese deber.

En casos de reincidencia o de notoria desafección, podrán ser destinados con carácter forzoso a batallones disciplinarios, aún antes de corresponder ser llamado su reemplazo.

Las faltas cometidas por los sujetos a instrucción pre-militar, comprendidas en el artículo 335 del Código de Justicia Militar, serán sancionadas conforme se dispone en los artículos 335 y 311 del mismo Cuerpo legal, correspondiendo el conocimiento de las mismas, así como la imposición de las sanciones, a los presidentes de los Comités provinciales de Educación Militar, considerados para estos efectos como jefes de los individuos sujetos a instrucción pre-militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ÁGREGACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el maestro de taller del Cuerpo Auxiliar de Artillería don Marcelino Sánchez Quirós, que se

encuentra agregado en el Parque de Artillería núm. 4, pase a prestar sus servicios en las mismas condiciones a la Subsecretaría de Armamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, al alférez de dicha escala don Antonio María Castelló Estany, por haber acreditado viene prestando sus servicios en Unidad activa del Ejército desde abril del año próximo pasado, y encontrarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero del actual y continuando en el destino que actualmente tiene asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 24 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 del próximo pasado diciembre (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los cincuenta y un cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Saturnino Arévalo Garrido y termina con D. José Merino Camacho, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a

partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Saturnino Arévalo Garrido.
 » José Blas del Valle.
 » José Moreno Avila.
 » Cristóbal Santos Montenegro.
 » José Morilla Navarro.
 » Francisco Palacios Gallego.
 » Francisco Marín González.
 » Sebastián Díaz Medina.
 » Juan Agüera Valera.
 » Nicolás Rodríguez Campos.
 » Alfonso Toledano Román.
 » Miguel Puertas Paulano.
 » Ceterino Cervera Mellado.
 » Juan García Jiménez.
 » Juan Pérez Garzón.
 » Pedro Escabia Serrano.
 » Francisco Espinosa Batista.
 » Vicente Tejada Aranda.
 » José del Rey Martínez.
 » Jesús Callejón Bayo.
 » Manuel Barranco Mata.
 » Francisco García Cruz.
 » Francisco Gutiérrez García.
 » José Santiago Serrano.
 » Saturnino Valero Sánchez.
 » Baldomero Ortiz Requena.
 » Diego Cobo Luque.
 » Ramón Donaire González.
 » Juan Montoro Cámara.
 » Francisco López Carpio.
 » Manuel Luna Carbajo.
 » Francisco González Requena.
 » Magdaleno Aguilar Fernández.
 » Juan R. Alvarez Barragán.
 » Santiago Gómez Rabanal.
 » Antonio Hernández Fernández.
 » Heriberto Ruiz Pinilla.
 » Francisco Triguero Ortiz.
 » José Romero Utrera.
 » Antonio Ruiz Romero.
 » Alfonso Torres Gutiérrez.
 » Juan Ramírez Moriano.
 » Luciano Ruiz Quero.
 » Miguel Ariño Mallén.
 » Francisco Ruiz Puerto.
 » Ramón Villar Ballester.
 » Sebastián Bailén Ramírez.
 » Javier Pinos Cañas.
 » Francisco Romero Morales.
 » Juan Granero Quiles.
 » José Merino Camacho.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 102 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, a los 67 cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la si-

guiente relación, que empieza con D. Narciso Mateo Garcés y termina con D. Agapito Gaspar Pérez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 17 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Narciso Mateo Garcés.
 D. Julio Gilolmo García.
 D. Juan Ramiro Barrionuevo.
 D. Jesús Hernández Pozancos.
 D. Dionisio López Latorre.
 D. Cesáreo Torrijos Sanz.
 D. Celedonio Sanz Gallego.
 D. Julio Fraile García.
 D. Juan Seves Madrigal.
 D. Justo Serna Cuevas.
 D. Dionisio López Sanz.
 D. Enrique Legrand Moreno.
 D. Cesáreo Ecijar Martínez.
 D. José Martín Sánchez.
 D. Víctor Maestro Antón.
 D. Narciso Cámara Sierra.
 D. Victoriano Herranz Martínez.
 D. Luis Rigal Uriol.
 D. Jesús Letón Martínez.
 D. Lorenzo Lizcano García.
 D. José María de la Gufa Ucedo.
 D. Germán Martínez Escalera.
 D. Basilio Gotor Cendejas.
 D. Celestino Gutiérrez Ciruelos.
 D. Dionisio Rebollo Gonzalo.
 D. Bonifacio Díaz de la Fuente.
 D. Restituto Leal Valero.
 D. José Inés Arcediano.
 D. Paulino Calvo Molina.
 D. Marcial Rojo Redondo.
 D. Serapio Muñoz Aliaga.
 D. Benito Herranz Martínez.
 D. Carlos Garrido Molina.
 D. Julián Sánchez Galán.
 D. Pedro Carrillo Gutiérrez.
 D. Angel Moreno Gamarra.
 D. Antonio Rigal Uriol.
 D. Pablo Vallejo Garbisu.
 D. Nicolás Novella Naranjo.
 D. Francisco Fraile Oter.
 D. Melitón López Cámara.
 D. Anastasio Berlanga Muñoz.
 D. Francisco Lázaro Herrero.
 D. Valentín Oter Luzauo.
 D. Mariano Retuerta García.
 D. Máximo Aparicio Lucía.
 D. Eduardo Fernández Deyera.
 D. Marcos Gómez Fernández.
 D. Miguel Górriz Monleón.
 D. Máximo López López.
 D. Jesús Valero Molina.
 D. Bernardo Cepero López.
 D. Gabriel Marcos Navarro.
 D. Vicente González Sánchez.
 D. Ramón Hernández Monforte.
 D. Gregorio Martínez López.
 D. Severiano Salmerón Larriba.
 D. Ricardo Arnaiz Pérez.
 D. Eustaquio Batanero Recuero.

D. Teodoro Muela Izquierdo.
 D. Martín Villaverde Herrero.
 D. Vicente Rodrigo Losa.
 D. Víctor Mas Molina.
 D. Matías Arroyo Alcen.
 D. Silverio Alcañiz Utrilla.
 D. Bruno López Ventura.
 D. Agapito Gaspar Pérez.
 Barcelona, 6 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 35 Brigada Mixta, para cubrir vacante en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, a D. Prudencio Valero Pérez, cabo, procedente de las antiguas Milicias, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 16 de enero pasado, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el ascenso a sargento de Artillería de D. Basilio Fernández Ventero, publicado en la relación inserta al pie de la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 237), ya que el referido sargento fué ascendido por orden circular de 8 del mismo mes (D. O. número 11).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 33 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Ingenieros, a D. Felipe Casulla Labat, cabo, procedente de las antiguas Milicias, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 26 de diciembre pasado, y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASIMILACIONES

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder la asimilación de mayor por el tiempo que dure la actual campaña a don Labino Lasso Conde, que presta sus servicios en la Jefatura de Obras del Arma de Aviación, designándole para el mando del Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor....

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Juan Montero Cabañas cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino..

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Julián Tierno Tierno cause baja en el Ejército con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52, regla décima, de la de 14 de febrero de 1937, D. O. núm. 41) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por la falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los dieciséis oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la relación que empieza con D. Federico Rodríguez Vera y termina con don Mariano Segura San Idefonso, causen baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el vigente cuadro de Exenciones, y queden en la situación militar que les corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

- D. Federico Rodríguez Vera.
- D. José Barbadillo López.
- D. Vicente Zaya Lozano.

Tenientes

- D. Juan de Blas Pérez.
- D. Mariano Arnáiz Amorós.
- D. Fernando Belda Gracia.
- D. Vicente Pintado Romero.
- D. Felipe Muñoz Pato.
- D. Rafael Trives Martínez.
- D. José Morón Castillo.

Sargentos

- D. Francisco García Jordán.
- D. Antonio López Pérez.
- D. Leandro Ramos Lucas.
- D. Baltasar Tejero González.
- D. Julio Nieto del Río.
- D. Mariano Segura San Idefonso.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los patrones de mar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Lara Manzanete y termina con D. José Ramos Fernández, causen baja en el Ejército sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Patrones de Mar de primera

- D. Miguel Lara Manzanete.
- D. Arturo Morán Alcalá.

Patrones de Mar de segunda

- D. José Amores Fuentes.
- D. Felipe Barrientos Rodríguez.
- D. Antonio García Díaz.
- D. José García Molina.
- D. Francisco Javier Ramos Cabezas.
- D. José Ramos Fernández.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los coroneles de Artillería que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Atilano Varona y Maestro y termina con D. Alfonso Cano y Orozco, causen baja en el Ejército por ignorarse su paradero, como comprendidos en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Atilano Varona y Maestro.
- D. Juan Sidro y Herrera.
- D. Tirso Rueda y Marín.
- D. Luis Odriozola Arévalo.
- D. Juan Moreno Luque.
- D. Felipe Iracheta Mascort.
- D. José Gallástegui y Artiz.
- D. León Carrasco y Amilibia.
- D. Alfonso Cano y Orozco.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes coroneles de Artillería que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Juan Izquierdo Crosellas y termina con D. Eduardo Orduna y García, causen baja en el Ejército por ignorarse su paradero, como comprendidos en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Juan Izquierdo Crosellas.
- » José Daza Fernández.
- » Timoteo Martínez Lejarza y Loizaiga.
- » Fernando Bona Valle.
- » Joaquín González Jiménez.
- » Aurelio Aguila Jiménez.
- » Angel Piró de la Lama.
- » Manuel Espiñeira Cornire.
- » Eduardo Orduña y García.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el asimilado a sargento D. José Castaño Pomares, del batallón de Obras y Fortificación núm. 10, cause baja en el Ejército por fin del mes de enero pasado, por no considerarse capacitado para el desempeño de dicho cargo, quedando sin efecto la asimilación del referido empleo que se le concedió por orden circular de 31 de julio del año último (D. O. número 186), y en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Juan Coll Boda cause baja en el Ejército, en el expresado empleo, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

mero 32), quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por el delito de abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. Marcos García Dolara, con destino en el Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad núm. 1, cause baja en el Ejército, por abandono de destino e ignorarse su paradero, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, para lo que se instruye el oportuno procedimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales moros del Arma de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con Sidi Abdelah Ben Mohamed Rahamani y termina con Sidi Mohan Ben Hammú el Marabet, causen baja en el Ejército sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Oficiales moros de primera

Sidi Abdelah Ben Mohamed Rahamani.
Sidi Abdelah Ben Takar Sanguini.
Sidi Abdelkader Ben Daho Stuti.
Sidi Abselam Mohamed Cabo de Agua.
Sidi Abselam Ben Mohamed Serradi.
Sidi Ben Aixa Ben Mohamed Orani.
Sidi Alus Ben Hamú Riffi.
Sidi Amar Ben Hach Mesaud.
Sidi Aqmar Ben Hamed.
Sidi Brahim Ben Mohamed.
Sidi Bulger Ben Mohamed.
Sidi Busaid Ben Hamed.
Sidi Buzzian Ben Lahamed Ben Ali Setut.
Sidi Embark Ben Ali Ben Mohamed.
Sidi Embark Ben Hamed Susi.
Sidi Hamed Ben El Arbi.

Sidi Hamed Ben Kuider.
Sidi Hamed Ben Maimón.
Sidi Hamed Ben Mohamed Stuki.
Sidi Hasid Ben el Meki.
Sidi Hosain Ben Abdelkader Susi.
Sidi Hossain Ben Ali Ali Chiedmi.
Sidi Kadur Ben Lahasen Tedlani.
Sidi Kadur Ben Mohamed Buifruri.
Sidi Mailudi Ben Hamed.
Sidi Maimón Ben Hamún Mazuza.
Sidi El Meki Ben Bahal.
Sidi Mesaud Ben Buzian.
Sidi Mimun Ben Tuhami Frahani.
Sidi Mohamed Ben Abd-Ala Susi.
Sidi Mohamed Ben Abselan Fahsi.
Sidi Mohamed Ben Amar Quebdana.
Sidi Mohamed Ben Anano.
Sidi Mohamed Ben Chaib El Anyeri.
Sidi Mohamed Ben Fakih Xaui.
Sidi Mohamed Ben Hamed Amar el Bakani.
Sidi Mohamed Ben Hamed Susi.
Sidi Mohamed Ben Hamú.
Sidi Mohamed Ben Hamú Auda.
Sidi Mohamed Ben Hossa.
Sidi Mohamed Kaddur Bokera.
Sidi Mohamed Maimón Ben Amar.
Sidi Mohamed Ben Mohamed Dukali.
Sidi Mohamed Ben Mohamed Kadimiri.
Sidi Mohan Ben Mohamed Laarbi.
Sidi Saib Ben Hamed Ali.
Sidi Sislan Ben Hamed Factús.
Sidi Tahar Ben Abdela Smarani.

Oficiales moros de segunda

Sidi Ben Ahixa Ben Saib Ben Bohaza.
Sidi El Aiaxi Ben Tahar.
Sidi Ben Aixa Bel-Hach Hamed.
Sidi Al-lal Mokaden Mimún.
Sidi Amar Ben Al-lal Buifruri.
Sidi Busma Ben Salag.
Sidi Buxian Ben Mohamed Mokaden.
Sidi Dris Menas Mazuza.
Sidi Embark Ben Ali Ben Aomar.
Sidi Hamed Ben Mohamed Susi.
Sidi Lahasen Ben Ali Susi.
Sidi Lahiasi Ben Hadú Bocoya.
Sidi Moh Ben Mohamed El Hach.
Sidi Mohamed Aixa Mohatar.
Sidi Mohamed Ben Ali Timbel.
Sidi Mohamed Ben Hamed Bernisa.
Sidi Saïd Ben Mohatar.

Fokaha

Faquir Sidi Abselan el Haleh.
Faquir Sidi Abselan el Maimuni el Gomari.
Faquir Sidi Ali Ben El Hach Ben El Hassan.
Faquir Sidi Hamed Ben Mohamed el Fahxi Bendiban.
Faquir Sidi Mohan Ben Hamú el Marabet.
Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

CONFIRMACION DE EMPLEOS

Circular. Excmo. Sr.: Los oficiales y sargentos procedentes de la escala de Milicias que se encuentran en posesión de uno de los nombramientos que considera válidos la orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), y que, por necesidades perentorias de la campaña

y en atención a sus merecimientos, les haya sido concedido el empleo inmediato superior, antes de primero de dicho septiembre y no hayan podido legalizarlo conforme dispone la orden circular de 18 de octubre del mismo año (D. O. número 255), por no haber justificado la revista del mes de septiembre de 1937 con el mismo, ya que carecer del oportuno nombramiento, será confirmados en este empleo con arreglo a las normas siguientes:

a) Los jefes de Unidad cursarán a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, en el plazo máximo de dos meses, las peticiones individuales que formularán los interesados, siempre que les comprenda lo dispuesto en el párrafo anterior.

b) Los mismos jefes, con el visto bueno del Comisario Delegado de Guerra respectivo, justificarán mediante certificado, que el empleo les fué concedido por necesidades de la campaña y en atención a sus dotes de mando, así como que este personal viene actuando al frente de las Unidades correspondientes a su empleo.

c) Por dicha Subsecretaría se expedirán los nombramientos solicitados, previa comprobación de los datos que existan en la Sección de Personal de la misma.

Transcurrido el plazo que fija el párrafo anterior para solicitar estos documentos, no se tramitará ninguna petición en este sentido.

Los nombramientos así concedidos serán sometidos a la Comisión Revisora de los nombramientos de Milicias para su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la relación que empieza con D. Ramón Alberti Crespo y termina con D. Alberto Sanz García, y que comprende tres mayores, cuatro capitanes, nueve tenientes profesionales y tres tenientes en campaña, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Ramón Alberti Crespo, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Francisco Martín Legarda, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Miguel Ferrer Canet, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 8 (Cuenca).

Capitanes

D. Manuel Prieto Méndez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Eugenio Muñoz Hoyuela, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Pantaleón Iglesias Navas, al mismo.

D. Leoncio Millán Mogollón, al mismo.

Tenientes

D. Carlos Durán Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Esteban Punset Berga, al mismo.

D. José Gómez Puller, al mismo.

D. Hilario Peña Morales, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José López Valero, al mismo.

D. Norberto Jordán Benito, al mismo.

D. Enrique de la Cruz Carrasco, al mismo.

D. Gabriel Franco Gómez, al mismo.

D. Patricio Mercader Mateo, al mismo.

Tenientes en campaña

D. Antonio Ramírez Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Trallero Almirall, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alberto Sanz García, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintiocho jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Salvador Alvarez y Toledo y termina con el teniente D. Arturo Alvarez Muñoz, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Salvador Alvarez de Toledo.

D. Luis González Frutos.

D. Vicente Salvador Martínez.

D. Amado Granell Mesado.

Capitanes

D. Baltasar Gil Sánchez.

D. Vicente Almonacid Centellas.

D. Felipe Campos Cobos.

D. Felipe Nieto Velasco.

D. Antonio Vera Aparicio.

D. Enrique Silvestre Fuente.

D. Angel Vela de la Huerta.

Tenientes

D. Rafael Osoño Martínez.

D. Emilio Alcázar García.

D. Juan Bozosa Yubero.

D. Salvador Latorre Gamayo.

D. Francisco Bruno Perinat.

D. Adrián Cabezuela Ocaña.

D. Francisco Marcos Caraballo.

D. Francisco Ortega Marcos.

D. Ignacio Rojo Alonso.

D. Francisco Romera Pérez.

D. Antonio Sánchez Galán.

D. Elías Ortas García.

D. Isidoro Veras García.

D. Antonio Rodríguez Arias.

D. Julio Martínez Almagro.

D. Arturo Cabeza Armada.

D. Arturo Alvarez Muñoz.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintiséis jefes y oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Ignacio Esnaola Iraola y termina con el sargento D. Ricardo Cervera Agudo, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Ignacio Esnaola Iraola.

D. Manuel Cerabia Aldecoa.

D. Ovidio Flores Alvarez.

Capitanes

D. Gil Badallo Casado.

D. Sandalio Burzaco Vázquez.

Tenientes

D. Ramón Llavona Fernández.

D. Antonio Gutiérrez Blanco.

D. Esteban Chapartegui Goenaga.

D. Tomás Cembrero Santillana.

D. Feliciano Novoa Gómez.

D. Bernardino Vázquez García.

D. Guillermo Llera Meana.

D. Victoriano Porres Fernández.

D. Jesús Muela Díaz.

D. Modesto Gómez Peña.

D. Alberto González Alvarez.

D. Juan Bautista Pellón Martínez.

D. Antonio Lizaso Unanue.

D. Lucas Blanco González.

D. Sabino Bacigalupi Antonan.

Sargentos

D. Alfonso Rodríguez Zamora.

D. Manuel López Sánchez.

D. Marcos Zulueta Bordegaray.

D. José de la Riva Alvaro.

D. Manuel Lorenzo Anzola.

D. Ricardo Cervera Agudo.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dieciséis jefes y oficiales y clase de Infantería en campaña, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Jesús Rodríguez Márquez y termina con el sargento D. Francisco García Martínez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Jesús Rodríguez Márquez, al II Cuerpo de Ejército.

D. Leopoldo del Sur Gómez, al I Cuerpo de Ejército.

Capitanes

D. Antonio Martínez Velasco, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Enrique Fernández Martínez, al mismo.

D. Luis Milagros Mayor, al I Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. José Meléndez Romero, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Eloy González Morchón, al mismo.

D. Jesús Martínez Metola, al mismo.

D. Enrique Otero Vidaurreta, al mismo.

D. Olegario Lucea Medrano, al mismo.

D. Joaquín García Gómez, al mismo.

D. Manuel Ramírez de la Torre, al mismo.

D. Antonio Fuertes Avila, al mismo.

D. Vicente Mallo Collado, a la Brigada de Trenes Blindados.

D. José Barcelona Causapié, al III Cuerpo de Ejército.

Sargento

D. Francisco García Martínez, al II Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cincuenta y seis jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor don Manuel Camacho Salcedo y termina con el sargento D. Miguel Benito Sánchez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos admi-

nistrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Camacho Salcedo, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Cepa del Río, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Francisco Gil-Díaz Pallarés, al II Cuerpo de Ejército.

Capitanes

D. Florentino Noriega Martias, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Mariano Sánchez Fernández, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Alfonso Maifrem Verdaguer, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Teodoro Marín Masdemont, al I Cuerpo de Ejército.

D. Alfredo Romay Llopis, a las órdenes de la Dirección General de Transportes por carretera.

D. Faustino Pastor Vicario, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Enrique Enciso Amat, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Augusto Ferraira Veiga, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 13.

Tenientes

D. Enrique Crespo Urdio, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Francisco Fernández del Pozo, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Pedro Sanjurjo Nin de Cardona, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante.

D. Pedro Tibau Valles, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Salvador Gunha Soliva, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Codocero Carro, al Batallón de Obras y Fortificaciones número 34.

D. José Torremocha Pérez, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. José Puentes Hoyos, al mismo.

D. Joaquín Angulo García, al mismo.

D. Mauricio Muriel Delgado, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Marcelo Cortés Antón, al mismo.

D. Simón Haro Martín, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Juan Reyes Ortega, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Medina Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Manuel Postigo Domínguez, a las órdenes de la Dirección General de Transportes.

D. Carlos Fronmmknechst, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Frutos Gómez Muñoz, al mismo.

D. Jesús Velas Gómez, al I Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Palomares Chaves, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Mariano Pellejero Mata, al mismo.

Sargentos

D. Miguel Díaz Sales, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Miguel Carmona Ruiz, al mismo.

D. Juan Alcaraz Portillo, al mismo.

D. Luis Martín Castillo, al mismo.

D. Antonio Martínez Roselló, al mismo.

D. Julio Saboya Andrés, al mismo.

D. Eleuterio Barderas Mora, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Jacinto Ortega Benito, al mismo.

D. Esteban Martínez Palacios, al mismo.

D. Vicente Gimeno Alonso, al mismo.

D. Santiago Reina Juárez, al Batallón de Destrucciones núm. 1.

D. Jesús Solís Tardío, al mismo.

D. Vicente Alvarez Ruiz, al mismo.

D. Angel Avellán Sánchez, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Ramón Bágüenas Esteban, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Antonio Cuesta Pérez, al mismo.

D. Francisco Juan Palon, al mismo.

D. Hermenegildo Revenga Martínez, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Luis Tortuero Díaz, al mismo.

D. Manuel Martín Reviejo, al mismo.

D. Mariano García de la Rosa, al mismo.

D. Santiago Garrido del Prado, al mismo.

D. Jesús Reboredo Martínez, al mismo.

D. Luis Fernández Cabañero, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 10.

D. Miguel Benito Sánchez, a Defensa de Costas.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien destinar para ayudante de plaza del Castillo de Montjuich, al teniente de Milicias D. Juan Aransáez Méndez, el que se incorporará con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 31 de enero último (D. O. núm. 31), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de Milicias D. José Migoya de la Llana, el que continuará en el que le fué conferido por circular de 5 del mismo mes (D. O. núm. 8).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cien oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Constantino Díaz Hevia, y termina con el sargento D. Ramón Moreno Alcaide, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Constantino Díaz Hevia, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 14.

D. Ramón Porto Casas, al Batallón de Retaguardia núm. 14.

Tenientes

D. José Guardiola Ruiz, al Batallón de Retaguardia núm. 3.

D. Félix Callejo Miranda, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Fermín Melia Ferrando, al mismo.

D. Elías de Jesús Ciruela, al mismo.

D. Pablo Cantoya Cantoya, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. Vicente Muguerza Valero, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Angel Rabago Fernández, al mismo.

D. Andrés Vega Aragón, al mismo.

D. Francisco Marmol Algaba, al mismo.

D. Adolfo Guerra Sánchez, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Fructuoso Gómez Muñoz, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Fructuoso San Martín Muñoz, al mismo.

D. Luis Bueno Pérez, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. José Miñana Satorre, al mismo.

D. José Riera Coll, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

Sargentos

D. José Vizcaino Argas, al Batallón de Retaguardia núm. 4.

D. Miguel Puchol Merino, al mismo.

D. Carlos Montalva Gimeno, al mismo.

D. Vicente Torremocha Gascón, al mismo.

D. Silvino Isusi Mir, al mismo.

D. Angel Martínez Martínez, al mismo.

D. Vicente Carpena Arquer, al mismo.

D. Fernando García Maroto, al mismo.

D. Rafael Lorena Martínez, al mismo.

D. Bautista Fabregat Arlandez, al mismo.

D. Pedro Monleón Linares, al mismo.

D. José Latorre Pascual, al mismo.

D. Juan Barón Jiménez, al mismo.

D. Pedro Sánchez Morales, al mismo.

D. Bautista Claramonte Ferrer, al mismo.

D. Agustín Fuentes González, al Batallón de Retaguardia núm. 5.

D. José Serrano Lucas, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

D. Carlos Goizqueta Esparza, al Batallón de Retaguardia núm. 7.

D. Enrique Cobo Morales, al mismo.

D. Francisco Gil Gil, al mismo.

D. Artemio Gil Martínez, al mismo.

D. Francisco Ortiz Alba, al mismo.

D. Domingo Brun Insa, al mismo.

D. José Gordon Sander, al Batallón de Retaguardia núm. 9.

D. Manuel Escudero Gómez, al Batallón de Retaguardia núm. 10.

D. Bartolomé López Navarro, al mismo.

D. José González Miralles, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

D. Julio Martínez Abellán, al mismo.

D. Francisco Carpena Ferrá, al mismo.

D. José Martínez Fernández, al mismo.

D. José Morales Estévez, al Batallón de Retaguardia núm. 12.

D. Dionisio Carrera Ruda, al mismo.

D. Félix González Gallego, al mismo.

D. Andrés Ferreira, al mismo.

D. Luis González Arce, al mismo.

D. Rafael Abad, al Batallón de Retaguardia núm. 13.

D. Rosalindo Pérez, al mismo.

D. Cándido, al mismo.

D. Juan Manuel Rodríguez Gurillo, al mismo.

D. Luis Jiménez Navarro, al Batallón de Retaguardia núm. 15.

D. Juan Pablo Bastardo, al mismo.

D. Félix Jiménez Domínguez, al mismo.

D. José Cervilla Barberán, al mismo.

D. Antonio Martínez Arquero, al mismo.

D. Pascual Ciscar Rocher, al mismo.

D. Juan Olivera Calvo, al mismo.

D. Alfonso Sánchez Sánchez, al mismo.

D. Eustaquio Juntas García, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Emilio Fernández Sánchez, al mismo.

D. Felipe García García, al mismo.

D. Francisco Gutiérrez Hinojosa, al mismo.

D. José Matías Fuente, al mismo.

D. Juan Carnero Preciado, al mismo.

D. Guillermo Cerrato Tena, al mismo.

D. Juan Mirabet Forcano, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Julio Gallego García, al mismo.

D. Santos López Guijarro, al mismo.

D. Jaime Vela Martínez, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Francisco Fernández Torronte-ra, al mismo.

D. Andrés Moreno Perea, al mismo.

D. Ramón Andrés Angeles, al mismo.

D. Bautista Bay Aguilar, al mismo.

D. Bautista Alcaide Ríos, al mismo.

D. Modesto Granada Gata, al mismo.

D. Pedro Hidalgo Pozo, al mismo.

D. Bartolomé Bañuls Polvoreda, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. José García García, al mismo.

D. Manuel Gómez, al mismo.

D. Rafael, al mismo.

D. Elías, al mismo.

D. José Blasco Serrano, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. José Aquilue Rivera, al mismo.

D. José Viñas Marchinet, al mismo.

D. Rafael León Jiménez, al mismo.

D. Antonio García Rodríguez, al mismo.

D. Manuel Arruabarrena Garay, al mismo.

D. Segundo López Rojo, al Batallón de Retaguardia núm. 21.

D. Francisco Salgado Rodríguez, al mismo.

D. Blas Hermoso León, al mismo.

D. Reyes Valiente Galán, al mismo.

D. Alfonso Nadal Castella, al mismo.

D. Ramón Moreno Alcaide, al mismo.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los once tenientes en campaña de Caballería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Amat Navarro y termina con D. Gregorio García Arroyo, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Amat Navarro.
D. José Castañeras Vázquez.
D. Rogelio García González.
D. Pedro Garillete Castillo.
D. Rafael Garqués Alcalá.
D. Antonio Ortiz Maldonado.
D. Virgilio Isa Barrial.
D. Joaquín Miguel Martín.
D. Ramón Villar Pérez.
D. Joaquín Fernández Arista.
D. Gregorio García Arroyo.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y el teniente de Artillería D. Estanislao Palancar Gil y D. Gregorio Serrano Alcalde, que prestan sus servicios en el Tren Automóvil del Ejército del Este, pasen a disposición de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Este, he tenido a bien disponer que el teniente de Artillería en campaña D. Enrique Roquer Viñals, pase destinado al XI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. José Morales López, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción

número 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el capitán y teniente en campaña de dicha Arma, D. Fernando Frutos Villa y D. Luis Herrera Castellano, del batallón de Obras y Fortificación núm. 17 y Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados a la Comandancia de Obras Militares del Ejército del Este y Comandancia de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecinueve oficiales y clases de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, de la siguiente relación que empieza con el capitán D. Daniel Rodríguez Naval y termina con el sargento don Angel López Martínez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE INDICA

Capitanes

D. Daniel Rodríguez Naval, en la Inspección General de Ingenieros.

D. Baldomero Benito Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Pedro González Muñiz, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Esteban López Herráez, al mismo.

Tenientes

D. Andrés Suárez Vega, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Bada Marina, al mismo.

D. Bartolomé Alvarez Suárez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Eugenio González González, al mismo.

D. Emilio González Fernández, al mismo.

D. Alejandro Fernández Montes, al Batallón de Destrucciones número 3.

D. Lorenzo Fernández Domínguez, a las órdenes del jefe de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Ruiz Ceballos, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Herminio Presa Fernández, al mismo.

D. Silvino Villa Díaz, al Batallón de Destrucciones núm. 3.

D. José María Gómez Muñiz, al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 38.

D. Angel Méndez Suárez, al mismo.

Sargentos

D. Eladio Cortes Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Enrique Collado Borbolla, al mismo.

D. Angel López Martínez, al Batallón de Destrucciones núm. 2.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.— Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien disponer que los sargentos de Ingenieros D. José Ortín Rodríguez, D. Andrés Alcalá Tiscar y D. Rogelio Robledo Bris, de la Escuela Popular de Guerra núm. 5, pasen destinados al Grupo de Instrucción de Transmisiones, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el suboficial maestro de bandos D. José Sanz Hipólito, del dicho batallón de Zapadores número 17, pase destinado al Centro de Instrucción de Ingenieros, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar D. Julián Sotoca Castellano, pase destinado, como profesor y encargado de la asistencia del ganado, a la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros del batallón de Transmisiones del Ejército de Levante, don Francisco Carmona Romero, pase a la situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto con firmar a los comprendidos en la relación de 57, que empieza con el mayor del Arma de Infantería don Juan Espinosa Sabaleta y termina con el sargento de Intendencia don Ruperto Gómez Palacios, procedentes de Milicias, en los empleos de campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Juan Espinosa Sabaleta, con antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Manuel Jiménez Martín, con la misma.

Capitanes

D. Félix Carrero Olmo, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Pérez San Nicolás, con la misma.

D. Francisco Espinosa Casado (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Benigno Sánchez Martínez, con la misma.

Tenientes

D. Carlos Franco Chapson (fallado en campaña), con la de 31 de diciembre 1936.

D. Ricardo Castro Muñoz (fallado en campaña), con la misma.

D. Domingo Carrascosa López, con la misma.

D. Pinilla García, con la misma.

D. María Pérez, con la misma.

D. Tomás Moreno, con la misma.

D. Julián Vázquez González, con la misma.

D. Isaac Gómez Castaños, con la misma.

D. Santiago Ludeña Téllez (fallecido en campaña), con la de 4 enero 1937.

D. Antonio de Blas Vidal, con la de 10 enero 1937.

D. Félix Raboso Díaz, con la de 25 enero 1937.

D. Miguel Ruiz Agudo, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco Aguirre Eusebio (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Mariano Peña Martín (fallecido en campaña), con la misma.

D. Evaristo González Retamal, (fallecido en campaña), con la misma.

D. Vicente Guerrero Luque, con la misma.

D. Antonio Cabero del Sol, con la misma.

D. Inocente Toledano Ruiz, con la misma.

Sargentos

D. Pedro Espinosa Casado, con la de 31 diciembre 1936.

D. Balbino de Mingo Recuero, con la misma.

D. Antonio Lara Castro, con la misma.

D. José Ventura Martínez, con la misma.

D. Angel de Blas García, con la misma.

D. Juan José Bolaños de Miguel, con la misma.

D. Alejandro Arroyo Sotillo (fallecido en campaña), con la misma.

D. Máximo Montoro Montero, con la misma.

D. Fernando Berdía Ortiz, con la misma.

D. Juan Gómez Castaños, con la misma.

D. Feliciano Rodríguez Jiménez, con la misma.

D. Aurelio Fernández Noreña, con la misma.

D. José García de la Rosa, con la misma.

D. Marín Higuera Algovia, con la misma.

D. Julián Bueno Díaz, con la misma.

D. Antonio Cabero Fernández, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco Martínez Cuéllar (fallecido en campaña), con la misma.

D. Manuel Cano Olivas, con la misma.

D. Carlos Toledo García (inútil total por Tribunal Médico), con la de 9 enero 1937.

D. Saturnino González Marcos, con la de 10 enero 1937.

D. Eusebio Ajenjo Raso, con la de 21 enero 1937.

D. Antonio Domínguez Palazuelos, con la de 23 enero 1937.

D. Alejandro Gibaja Bermejo, con la misma.

D. José Suárez García, con la de 1 febrero 1937.

D. Valentín Martínez Fernández, con la de 10 febrero 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Carlos Fernández González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Martínez Costa, con la de 21 enero 1937.

Sargento

D. Mariano Fernández González, con la de 1 enero 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Santiago Matamoros Bustos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Santos García Jiménez, con la de 1 enero 1937.

D. Ramón Gallego Delgado, con la de 2 abril 1937.

D. José Flores Millán, con la misma.

Sargento

D. Ruperto Gómez Palacios, con la de 1 enero 1937.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 25 de diciembre último (D. O. núm. 313), en la que figuran los capitanes de Infantería D. Manuel Vidal Pollo y D. Jerónimo Trigueros Pérez, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Manuel Vidal Pablo y D. Jerónimo Trigueros Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 19 de enero (D. O. número 23), en que figuran el teniente de Infantería D. Honorato Vázquez Maroto y el sargento de la propia Arma D. Hilario García Espinosa, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Honorato Vázquez Maroto y D. Hilario Garrido Espinosa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 3 de noviembre último, inserta en el DIARIO OFICIAL número 276, en la que figura el teniente

de Infantería D. Manuel Casañ Martínez, se entienda rectificada en el sentido de que es de Intendencia, por haber estimado la rectificación el presidente de esta Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 28 de enero, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 31, en que figura el teniente de Infantería don Florentino Jiménez Ruzi, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del mismo son D. Florentino Jiménez Ruiz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 22 de enero del actual (D. O. núm. 26) y en la que figura el sargento de Infantería don Juan Egea Arsenal, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es D. José Egea Arsenal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que se inserta a continuación de la orden circular de 29 de enero próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 30), por la que se da de baja en el Ejército por haber resultado inútil total diverso personal de la escala de complemento del Cuerpo de Intendencia, se entienda rectificada en el sentido de que el alférez D. Luis Divar Hermosilla, se llama como queda dicho, y no como figura en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe de la Base Naval de Cartagena, al que acompaña certificado facultativo del reconocimiento practicado al capitán médico provi-

sional D. Angel Guerrero Abellán, con destino en el I Cuerpo de Ejército, por el que es comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en los núms. 81, 82 y 83, letra G, Grupo 1.º, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal capitán médico provisional, por fin del mes próximo pasado, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información instruida contra el teniente de Milicias D. Francisco Muriel Alvarez, de la 79 Brigada Mixta, para reducción de jerarquía, conforme establecen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (D. O. núms. 148 y 214), en la que se propone quede como mero combatiente, por estar comprendido en el artículo primero de la segunda de las disposiciones citadas; de acuerdo con lo propuesto y teniendo en cuenta el informe del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto aprobar la referida reducción, debiendo ser trasladado a otra Unidad del Ejército en que presta servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, he resuelto conceder al jefe y oficiales del mencionado Cuerpo que figura en relación, que empieza con el mayor don Casimiro Gómez Arranz y termina con el teniente D. Salvador Madrid Marín, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. número 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. núm. 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de las fechas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Casimiro Gómez Arranz, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de febrero de 1938.

Capitán D. Hipólito García López, ídem ídem.

Teniente D. Salvador Madrid Marín, 1,300 pesetas por llevar treinta años de servicio, a partir de primero de febrero de 1938.

Barcelona, 1 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, respectivamente), y por llenar las condiciones exigidas en la de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 27), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Dimas García Fernández y termina con don Manuel Conde Bermejo, cuya lealtad y adhesión al Régimen republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto del expresado año 1936, excepción hecha de los procedentes de la situación de retirado o licenciado, para los que dichos efectos administrativos serán a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Segunda Sección (subalternos periciales)

Asimilación a mayor

D. Dimas García Fernández.

Asimilación a capitán

D. Antonio Alvarez Gómez.

Asimilación a teniente

D. Vicente Gasulla Torrenti.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a teniente

D. Alejandro García Rivero.

D. Eusebio Martín Díez.

D. Francisco Lucas Sánchez.

D. Manuel Conde Verdejo.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—

Fernández Bolaños.

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo, de los ocho jefes, oficiales y sargentos de Milicias, que figuran en relación que empieza con D. Carlos Alfonso Sanz y termina con D. Vicente Baeza Farrán, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), y quedando sometidos a la norma segundo de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Carlos Alfonso Sanz, con residencia en Madrid, a partir de primero de enero de 1938.

Otro, D. Pascual Sipán Climent, con residencia en Llosas de Ranes (Valencia), a partir del 20 de enero de 1938.

Capitán D. Antonio Cabeza Borego, con residencia en Paterna (Valencia), a partir del 26 de enero de 1938.

Otro, D. Rafael Rueda López, con residencia en Jaén, a partir del 16 de enero de 1938.

Teniente D. José Parriell Vidal, con residencia en Castellón, a partir del 19 de enero de 1938.

Otro, D. José Montaner Núñez, con residencia en Madrid, a partir del 12 de septiembre de 1937.

Otro, D. Juan Pérez Molina, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del primero de septiembre de 1937.

Sargento D. Vicente Baeza Farrán, con residencia en Barcelona, a partir de primero de febrero actual.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Alicante, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por herido al teniente de Artillería D. Juan Rojas Calderón, a partir del día 2 de diciembre de 1936, y con residencia en Manzanares, he resuelto aprobar dicha declaración de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41); quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de esta plaza, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por herido al teniente de Artillería D. Anastasio López Díaz, a partir del día 16 de octubre pasado, y con residencia en esta plaza, he resuelto aprobar dicha declaración, de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Valencia, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por enfermo al teniente de Artillería en campaña D. Fernando Gil Salas, a partir del 8 de noviembre próximo pasado, con residencia en dicha plaza, he resuelto aprobar dicha declaración de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por herido al sargento de Artillería don Anastasio Fernández Cuenca, con destino en el C. O. P. A., a partir del día 4 de diciembre último, con residencia en dicha plaza, he resuelto aprobar dicha declaración de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SENTENCIAS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que da cuenta de la sentencia dictada por el Tribunal Permanente del I Cuerpo de

Ejército, contra el teniente de Milicias D. Mariano Buitrago Sánchez, y sargento de la misma procedencia D. Ciriaco González García, por la que se les condena a treinta años de internamiento en campo de trabajo, sin perjuicio de cumplir su servicio militar durante la actual campaña en un batallón disciplinario, he resuelto causen baja en la escala de Milicias en los empleos que ostentaban.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, relativa a aumento de sueldo en un 20 por 100 anual, a favor del soldado del mencionado Cuerpo, Doroteo Congregado Jovèr, he resuelto su aprobación, concediendo al citado individuo el aumento por el referido concepto de 570'48 pts. anuales, por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159) y primero adicional del mismo, debiendo asignársele en su nuevo sueldo la efectividad de 13 de enero último, y empezar a percibirlo a partir de primero del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería D. Víctor Pérez-Colosía Calderón, en súplica de que se le concedan las diferencias de sueldo de brigada disponible gubernativo a colocado en octubre de 1936, a alférez colocado en los meses de noviembre y diciembre de 1936, y la de teniente colocado, en los meses de enero a junio inclusive, del año 1937, he resuelto, de acuerdo con los informes de la Intervención Civil de Guerra e Intendencia Central, acceder a lo interesado, haciéndose la reclamación de dichas diferencias en la forma que previene la orden circular de 30 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 184).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Hilario Gómez Angel.
D. Víctor Alvarez Zamora.

Tenientes médicos provisionales

D. Abel Pardo López.
D. Gabriel Sánchez Maldonado.
D. Daniel Echarte Esquerria.
D. Alfredo Gimeno Pérez.
D. Pedro Oliva Gonzalvo.
D. Ricardo Molera Ferrándiz.
D. Juan Yanguela.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional

D. Víctor Ruiz Gallardón, del cuart. Depósito de Remonta, a la Escuela de Aplicación de Caballería.

Teniente médico provisional

D. Rafael Pérez Martí, del Centro de Acuartelamiento núm. 3, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Auxiliares facultativos segundos

D. Felipe Sánchez Jimeno, cesa en su destino actual, y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid número 9.

D. Sandalio Fernández Franco, cesa en su destino actual, y pasa destinado al Centro de Hospitalización y Recuperación de heridos leves.

D. Juan Canalda Fargas, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 4, dependiente del mismo Hospital base. (Confirmación.)

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Santiago Puig Cristián, de la Clínica núm. 8, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, a este último Establecimiento. (Confirmación.)

D. Dionisio García Sanmiguel, de igual destino que el anterior, a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona. (Confirmación.)

D. Juan María Gárate Arrieta, ídem íd. (Confirmación.)

D. Luis March Castelló, de igual destino que el anterior, a la Clínica número 2, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona. (Confirmación.)

D. Juan Ganigué Batet, del batallón de Obras y Fortificaciones número 16, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro. (Confirmación.)

D. César Lara Villanueva, del batallón de Obras y Fortificaciones número 15, al núm. 31. (Confirmación.)

D. Francisco Lozano Valdivieso, de la Penitenciaría de Guerra del Monasterio del Puig, a la Clínica número 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Pedro Marín Alvarez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Antonio Font Costa, de igual destino que el anterior, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional que figura en la siguiente relación, cese en los destinos que actualmente sirve, y pase destinado a la Clínica núm. 6 (Cruz Roja), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Miguel Gras Artero.

D. Alfonso Peidró Monllor.

Auxiliares facultativos segundos

D. Angel Riera Canudas.

D. Federico Portabella García.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, y que se encuentran a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen a servir los destinos que en la misma relación se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

D. Ramón Espinasa Masaguer.

D. Lorenzo R. Marco Ahuir.

D. José Huguet Aulet.

D. Julián Cortés Ortiz de Villajos.

D. Vicente Quixal Morera.

A las órdenes del jefe del Ejército del Este

D. Antonio Bove Roig.

D. Joaquín Pérez García.

D. Juan Mir Clapes.

A las órdenes del jefe del Ejército de Levante

D. Miguel Safont Bosch.

D. Pedro Torras Doria.

D. Arcadio Roig Gardel.

D. Ricardo Roca Vinals.

D. Constantino Rodríguez Ros.

A las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura

D. Juan Ituriagagoitia del Solar.

D. Manuel Folguera Grassi.

D. Juan Parellada Felú.

D. Joaquín Nebot Calzas.

D. Antonio Pou Ferrer.

A las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía

D. Baldomero Rivera Valle.

D. Carlos Rivas Magri.

D. Emilio Reyman.

D. Francisco Montull.

D. José Ilurba Llurba.

A las órdenes del jefe de Sanidad de la división de Ingenios Blindados

D. Bruno Camps Alcaraz.

D. Juan Albert Cerdá.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar facultativo segundo

D. Alfonso Luna Sánchez, del Hospital Militar base de Albacete, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Juan Carreras Bossa, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Jaime Turuguet Vila, ídem íd.

D. Isidro Guitart Suriol, ídem íd.

D. Francisco Doménech Montané, ídem íd.

D. Alberto Ballester Company, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Julio Santamaría Llobet, ídem íd.

D. José María Ferrer Condal, ídem íd.

D. Alfonso Pinaés Rovira, ídem íd.

D. Francisco Solsona Galcerán, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe del Ejército de Andalucía.

D. Alfonso Bernal Jansana, ídem íd.

D. José Recaséas Garriga, ídem íd.

D. Manuel Esteve Girbes, ídem íd.

D. Jerónimo Hernández Martínez, ídem íd.

D. Carlos Sans Monserrat, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al primer Centro Facultativo de Sanidad Militar.

D. Fernando Valverde Izuel, ídem íd.

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación de destinos que sigue a la circular de 4 del actual (D. O. núm. 32), se entienda rectificada por lo que respecta al auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar don José Marín Rengel, en el sentido de que su nombre es el que queda consignado, y no Camilo, como por error de imprenta en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el médico civil D. Félix Ruano Alvarez, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en

la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinado al Hospital Militar de Madrid número 1, adonde se incorporará con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), pasando a desempeñar los destinos que en la misma relación se indican, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. José Ramos Salmerón.

D. José Mas Robles.

D. Lorenzo Otero González.

A las órdenes del general jefe del Ejército del Este

D. Santiago Millán González.

A las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura

D. Antonio García Vicent.

A las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía

D. Jorge Alvarez Berenguer.

Al segundo batallón de Enlace

D. José Piñeiro Santos. (Confirmación.)

Al Hospital Militar de Guadalajara número 1

D. Basilio Mesegar Roldán. (Confirmación.)

Al Hospital Militar de Ocaña núm. 27

D. Adolfo Martínez Pelayo. (Confirmación.)

Barcelona, 8 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

MARINA**SECCIÓN DE PERSONAL****MARINERÍA**

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de Artillería de la dotación del guardacostas «V-17», José Almengual Jiménez, en súplica de que se le conceda la baja en la Armada, este Ministerio ha resuelto no procede acceder a lo solicitado, por no existir circunstancias extraordinarias que aconsejen la concesión de tal gracia, como establece el artículo 19 del vigente Reglamento de Enganches.

Por lo que respecta al ajuste de la campaña, que reglamentariamente pueda corresponder al interesado, éste deberá formular el oportuno expediente de rectificación de campaña, uniendo al mismo cuantos datos puedan acreditar el derecho del recurrente.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de Mar, licenciado, José Vera Izquierdo, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio para las Dependencias de tierra, este Ministerio, teniendo en cuenta que han terminado con exceso los diversos plazos señalados al efecto, y el informe emitido por la Jefatura de la Defensa Móvil Marítima, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado.

Barcelona, 7 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCIÓN DE MAQUINAS**MAQUINISTAS**

Por haber cumplido en 26 de diciembre último la edad fijada para pasar a la situación de retirado, el coronel maquinista, en situación de reserva, D. Francisco Sáez González, este Ministerio ha dispuesto que el referido coronel cause baja en la expresada situación de reserva y alta en la de retirado, en la citada fecha, con residencia en Valencia, y el haber pasivo que en su día le sea señalado por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Vista instancia del teniente maquinista de la dotación del crucero «Méndez Núñez» D. José Abeledo Alonso, en súplica de licencia, este

Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien concederle un mes de licencia por enfermo, para Cartagena, computándole dicha licencia desde el 2 del mes actual, fecha en que le fué anticipada por el jefe de la Fota, continuando percibiendo sus haberes por la Habilitación del crucero «Méndez Núñez», debiendo incorporarse al mencionado crucero a la terminación de la licencia.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista de la Reserva Naval D. Justo del Río Goirena, cese en su actual destino, pasando a la Flotilla de Vigilancia de Almería.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

FOGONEROS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 23 de octubre último (D. O. núm. 257), este Ministerio ha dispuesto promover al empleo de auxiliar de Máquinas alumno, a los cabos de fogoneros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 23 de septiembre pasado y con los derechos y obligaciones que establece la citada disposición, a reserva del escalafonamiento provisional que prefiere el artículo segundo de la repetida orden ministerial, y sin perjuicio de las alteraciones que puedan producirse, según vaya efectuándose la comprobación de datos y el reconocimiento de derechos.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Juan Tortosa García.

Eugenio Morell Martínez.

Benito A. Guillén Cores.

Manuel Olmos Conesa.

Eusebio Martínez Campillo.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto conceder el ingreso en la Armada, en campaña condicional por un año, como fogonero preferente y marinero fogonero, contando a partir de su presentación a las autoridades de la Marina, al personal que a continuación se relaciona.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—

El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Fogonero preferente Manuel Vidal Maneiros.

Marinero fogonero Fernando Sánchez Gómez.

Otro, Francisco Fernández Heredia.

Otro, Miguel Loira Freire.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Circular. Como resultado de instancias y actas de reconocimiento facultativo a que han sido sometidos los oficiales y ayudantes auxiliares de Infantería de Marina en situación de retirados especiales, que se relacionan, en las que solicitan formar parte del Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina, creado por circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 304), este Ministerio ha dispuesto no procede acceder a lo solicitado, por cuanto que los interesados no reúnen la aptitud física necesaria a tal efecto.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán honorario D. Enrique Rodríguez Fieitar.

Otro, D. Jesús García Gómez.

Primer ayudante auxiliar de primera D. José Ripoll Llorca.

Ayudante auxiliar de primera don Lorenzo García Cantero.

Otro, D. José Roca Ros.

Otro, D. Nicolás Ros Guzmán.

Otro, D. Pedro Martínez Conesa.

AVIACION

SUBSECRETARIA

DEVENGOS.—REVISTA MENSUAL ADMINISTRATIVA

Circular. Excmo. Sr.: Para el más exacto cumplimiento de los preceptos que regulan la reclamación de devengos, a base de la revista mensual administrativa, se dispone lo siguiente:

Primero. Se recuerda a todo el personal militar o civil que pertenece al Arma de Aviación, o preste servicio en centros, unidades, servicios o establecimientos dependientes de aquélla (excluido únicamente el personal civil que como devengo fijo solamente percibe jornal) la obligación de verificar su presentación en revista de Comisario, en la plaza donde se encuentren el día primero de cada mes, ante el Interventor Ci-

vil de Guerra de la Región Administrativa correspondiente, o, en defecto de éste, y sucesivamente, ante el de la plaza, el de Marina o la Autoridad Municipal.

Si en la indicada fecha se hallaren destacados en aeródromos o lugares alejados de las poblaciones, y en los tres primeros días del mes no pudiese acudir a revistar el Interventor, el jefe del aeródromo o destacamento remitirá, precisamente el día 4, al Interventor de la correspondiente Región Administrativa, todos los ejemplares de justificantes para su autorización.

Los hospitalizados, tanto en hospitales de Aviación, como del Ejército de Tierra, Marina, Civiles o casas de reposo, revistarán ante el Interventor Civil de Guerra del establecimiento si lo hubiese designado el de la plaza o autoridad municipal; cuidándose de la redacción de los justificantes el director del establecimiento, quien, una vez autorizados por el Interventor, los cursará con la mayor rapidez a la Región Administrativa a que pertenezca el hospitalizado.

Los detenidos en cárceles públicas revistarán o ante el Interventor que para el acto se designe, o, a falta de éste, mediante certificado expedido por el director del establecimiento celular, a cuyo documento se dará el curso señalado en el párrafo anterior.

Segundo. En todo caso se cuidará de expresar con el detalle suficiente para que no pueda ofrecer duda, la situación en revista (destacado, en comisión del servicio, en uso de licencia por enfermo, por herido, hospitalizado, etc.), reflejando precisamente la que tuviera en primero de mes cada individuo que en el justificante figure.

Tercero. Todos los jefes, oficiales y sargentos del Arma y asimilados, o que en ella presten servicio, harán constar en el justificante de revista correspondiente al mes de marzo próximo, y en la columna que en dicho documento se dedica a consignar el destino o situación, la fecha de la disposición ministerial que les confirió individualmente el empleo de que estén en posesión en la actualidad y el número del DIARIO OFICIAL o de la *Gaceta de la República* en que fué publicada. Bien entendido, que si omitieran alguno de los indicados datos, o en la comprobación posterior de que serán objeto, no resultasen exactos, quedará en suspenso la reclamación de todos sus devengos.

Cuarto. Análogamente todo el personal civil que preste servicio en el Arma y devengue sueldo, o gratificación como remuneración única, consignará su concepto e importe anual, empleo, categoría o cargo que desempeñe, así como la fecha de la disposición que se lo concedió y DIA-

RIO OFICIAL o *Gaceta* en que se publicara.

En el supuesto de que el nombramiento no hubiese tenido publicación en dichos periódicos oficiales, consignará también, y claramente, por qué autoridad fué otorgado el empleo, categoría o cargo; quedando, advertido, asimismo, de que se suspenderá el abono de devengos a aquel personal que no consigne tales datos, o lo haga con inexactitud.

Quinto. Se considerarán sin validez, a todos los efectos, los empleos, categorías o cargos cuya concesión no haya sido publicada en la *Gaceta de la República*, DIARIO OFICIAL, o no se hubieren conferido expresa y nominalmente por el Ministro de este Departamento, el Subsecretario de Aviación o Jefe del Material, en su caso, mientras no se convaliden en esta forma y si ello procediese a juicio de estas autoridades.

Sexto. En los justificantes de revista del referido mes de marzo, correspondientes al personal civil o militar mencionado, se consignarán, utilizando la misma columna, la fecha de la orden de destino, autoridad que lo dispuso y, en su caso, periódico oficial que lo publicó.

Séptimo. Con todos los justificantes de revista del mes de marzo próximo, se presentará a la firma del Interventor o de quien, en su sustitución, autorice la revista, un tercer ejemplar que con la expresión: «Es copia del revistado», firmará el Interventor, para que éste, por el medio más rápido posible, pueda remitirlo directamente a la Sección de Personal de la Subsecretaría de Aviación.

Octavo. De esta circular se dará la máxima publicidad dentro de las unidades, organismos y servicios del Arma, para que, llegando a conocimiento de todos los interesados, se provean de los datos necesarios para la redacción de los justificantes con estricta sujeción a lo que se dispone.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD BENEFICA DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE INGENIEROS

Por medio del presente anuncio se interesa de todos los asociados comuniquen a esta Presidencia su actual destino y domicilio para asuntos que les interesan.

El Presidente, Antonio Martín Plaza.—Espíritu Santo, 35, primero, izquierda.—Madrid.

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL